



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Bogotá, D.C. 25 de agosto de 2021

CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL

08-09-2021

11:02-AM

PC: 42895

ANEXO: N/A

ANGIE MORA

Doctora

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

ALCLADIA LOCAL DE BOSA

Carrera 80 I N° 61 05 sur

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud recolección de escombros y residuos clandestinos.

Referencia: Radicado UAESP 20212000135101 / ALB 20215720407661 – PQR 948097.

Respetada Doctora González:

En atención a su comunicado relacionado con la solicitud de recolección de residuos ubicados en la Avenida Ciudad de Cali con calle 65 sur, me permito informarle LIME S.A. E.S.P. realizó atención a la zona el día 14 de agosto, evacuando 16 metros cúbicos aproximadamente de residuos mixtos clandestinos, dejando la zona libre de residuos y en óptimas condiciones de aseo, los servicios de recolección domiciliaria y barrido manual se prestan con normalidad en las frecuencias y horarios establecidos.



Base de Operaciones: Carrera 62 # 19-04 Int. 4 Puente Aranda. Conmutador 417 2300 • Fax. 417 2320

Centro de Atención al Usuario: Carrera 56 No. 9-17, Local 2, Torre Américas – Edificio BOG Américas Línea 110

Correo electrónico: lime@lime.com.co **Página WEB:** www.lime.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SERVICIO PUBLICOS ID 3339



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Cabe aclarar que la presentación de residuos ordinarios fuera de frecuencia y el arrojado de material mixto en espacio público son actividades sancionadas por el código de policía y convivencia ciudadana y son las autoridades locales y de policía las encargadas de controlar esta conducta.

Cordial saludo,

WILLIAM SILVA
Gerente de Operaciones

Copia: Hermes Humberto Forero Moreno – Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza / UAESP-RBL/ Av. Caracas 53 80
Liliana Trujillo/Directora de Interventoría Proyección capital, Carrera 18 # 32 – 84.

Elaboró: Yecid Roa